

A02PG9021. D. Cristóbal Cabello Navarro.
A02PG9249. D. Luis Ruiz Benítez.
A02PG9711. D. Francisco de la Serna López-Para.

Cuerpo Auxiliar Administración Civil del Estado

A03PG13838. D. Julián Pérez González.
A03PG28445. D.ª Manuela Guerra Miranda.
AR3PG13727. D. Francisco López Navas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5701 *ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 30 de abril de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Hacienda para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12:

Cuerpo Especial de Contadores del Estado

A05HA2032. D.ª María del Pilar Villanueva Barrios.
A05HA2309. D. Juan Ramón Gallego González.

Cuerpo Especial Administrativo de Aduanas

A07HA0423. D. Rogelio Suris Lumeras.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5702 *ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 30 de abril de 1976, pasando a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del expresado artículo 12:

Cuerpo Técnico de Correos

A14GO2981. D. Manuel Ronchetti Lamparero.

Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos

A45GO0719. D. Carlos Gracia Martínez.
A45GO0929. D. Román Paradinas Ruiz.
A45GO1912. D. Luis Valverde Salmerón.
A45GO2354. D. Solfido Lago Hermida.

Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos

A15GO6051. D. Juan Pozas Fanegas.
A15GO6672. D. Pedro López Arenas.
A15GO6873. D. Andrés Cheda Lourido.

Cuerpo de Carteros Urbanos

A16GO05252. D. Rafael de Aguilar Méndez.
A16GO09459. D. José Luis Amezua Aizarna.
A16GO13425. D. Fernando González Durán.
A16GO16107. D. Mohamed Fadel Hasena.
A16GO17592. D. Antonio Valverde Quinto.
A16GO18151. D. Francisco Hernández Santacruz.
A16GO18429. D. Liman Malainin Buac.
A16GO18430. D. Lehebib Brahim Yama.
A16GO18491. D. Mohamed Iahia Baba Ahamed.

Cuerpo de Ayudantes de Telecomunicación

A20GO00089. D. Ubaldo Tejero Zamorano.
A20GO00071. D. Fernando López-Patiño Díaz de Herrera.
A20GO00123. D. Gerardo Calzón Calzón.
A20GO00150. D. Joaquín Rodríguez Fonseca.

Cuerpo General Técnico de Telecomunicación

A18GO01841. D. Antonio Vilá Alvarez.
A18GO02160. D. Miguel Moral Pérez.

Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación

A46GO00236. D. Angel Alvarez de Lara Ramírez.
A46GO01573. D. Francisco Crespo Teruelo.
A46GO01874. D. José Luis Bernal Caamaño.
A46GO01873. D. José Luis Pintos Collazo.
A46GO02083. D. Antonio Roca Soto.
A46GO02304. D. Manuel Serrano Sánchez.
A46GO02745. D. José Luis Manzano López.
A46GO02805. D. Francisco Abad Rincón.
A46GO02815. D. Manuel Llavés Villanueva.
A46GO02824. D. Joaquín Borrego López.
A46GO02880. D. José Ramón Alvarez Soñora.
A46GO03013. D. Roberto Santander Cerbell.
A46GO03232. D. José María Ruiz de los Mózos Sancho.
A46GO03408. D. Juan Antonio Muñoz Carmona.

Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación

A21GO04804. D. Miguel Cayetano Martínez González.
A21GO04959. D. Pedro García Cuesta.
A21GO05174. D. Urbano Malagón Pinto.
A21GO05237. D. Joaquín Bru Sancho.
A21GO05305. D. Fernando Camecho Alvarez.

Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación

A22GO0298. D. Jesús Manuel Vara Padillo.

Escala de Personal de Vigilancia de Telecomunicación

A23GO1851. D. Juan Pedro García Bonillo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5703 *ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que se menciona en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso de descolonización del Sahara y en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/1975, de 19 de noviembre, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 30 de abril de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente:

Ministerio del Ejército

D. Enrique Ballenilla Fajardo, Teniente Coronel de Infantería.
D. Fernando Moreno Pardo, Comandante de Infantería.
D. José Sierra Simón, Comandante de Infantería.
D. Justo González Fernández, Comandante de Infantería.
D. Enrique Pascual Riera, Comandante de Infantería.
D. Ignacio Cervelló Burañes, Capitán de Infantería.
D. Augusto Pérez Marín, Capitán de Infantería.
D. Felipe Cabo Ramos, Teniente Auxiliar de Infantería.
D. Miguel Navarro Ruiz, Brigada de Infantería.
D. Francisco Mayor Giner, Brigada de Infantería.
D. Jesús Elena Vera, Sargento de Infantería.
D. Antonio Martínez Jiménez, Sargento de Infantería.
D. Jesús Delgado Calvo, Sargento de Infantería.
D. Francisco Barba Cerezo, Sargento de Infantería.
D. José García García, Sargento de Infantería.
D. Antonio Castells Verdia, Capitán de Artillería.
D. Enrique Feital Amor, Capitán Auxiliar de Artillería.
D. Gregorio López Martín, Teniente Auxiliar de Artillería.
D. Andrés Izquierdo Benítez, Capitán de Caballería.
D. Juan Cárdenas Gómez, Brigada de Caballería.
D. Salvador Pardo Aneiros, Sargento de Caballería.
D. Guillermo Martín Santillán, Capitán Auxiliar de Ingenieros.
D. José Gamero Tirado, Teniente de Oficinas Militares.
D. Joaquín Molina Sánchez, Teniente de Oficinas Militares.
D. Pedro Mansilla Moreno, Teniente de Oficinas Militares.
D. Plácido González Hermoso, Ayudante de Oficinas Militares (asimilado a Brigada).

- D. Tomás Gorjón Fuentes, Brigada de Intendencia.
 D. Juan Barceló Verd, Teniente Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción.
 D. Salvador Rosario Expósito, Sargento de la Guardia Civil.

Ministerio del Aire

D. José Luis Wagener Martínez, Capitán de Intendencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
 Madrid, 10 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

- 5704** *ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese de los Sargentos (habilitados de Alférez) don Brahim Abdalahe Lahsen y don Zein Uld Buyema Uld Aram, en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso de descolonización del Sahara y en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/1975, de 19 de noviembre, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los Sargentos (habilitados de Alférez) don Brahim Abdalahe Lahsen, D. N. I. C-1732013, y don Zein Uld Buyema Uld Aram, B-8127079, en el servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Ministerio del Ejército.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
 Madrid, 10 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

- 5705** *DECRETO 452/1976, de 23 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Tafur Ruiz pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Tafur Ruiz pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
 FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

- 5706** *DECRETO 453/1976, de 27 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don José Montaner Luque.*

Por aplicación a lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don José Montaner Luque, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
 FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

- 5707** *DECRETO 454/1976, de 28 de febrero, por el que se nombra Presidente del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército al General de Brigada de Infantería don Alfonso Alonso García.*

Vengo en nombrar Presidente del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército al General de Brigada de Infantería don Alfonso Alonso García, cesando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
 FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

MINISTERIO DE MARINA

- 5708** *DECRETO 455/1976, de 6 de marzo, por el que se dispone el pase a la reserva del Vicealmirante don Andrés de Benito y Peláez.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Andrés de Benito y Peláez, pase a la situación de reserva el día siete de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,
 GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE TRABAJO

- 5709** *ORDEN de 8 de marzo de 1976 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 11 de Barcelona don José Rodríguez Quirós pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid el Magistrado de Trabajo número 2 y Decano de Oviedo don Julián Angel Avilés Caballero, y con el fin de cubrir la vacante producida por tal motivo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 11 de Barcelona don José Rodríguez Quirós pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de Oviedo, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
 Madrid, 8 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DEL AIRE

- 5710** *ORDEN de 18 de febrero de 1976 por la que ingresan en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología los Ayudantes de Meteorología en prácticas que han terminado con aprovechamiento el curso de perfeccionamiento.*

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de perfeccionamiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Orden ministerial de 8 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 45), ingresan en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, con antigüedad de esta fecha y con el número de Registro Personal que se indica, los señores que a continuación se relacionan. Dicho ingreso queda condicionado a la toma de posesión, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial, en el destino que a cada uno se le asigna: